



BASES DE PARTICIPACIÓN ZONA ARTESANAL o PEQUEÑA EDITORIAL

6, 7 y 8 de Octubre de 2017 - Ciudad Real

Manchacómic es un proyecto colectivo organizado por **SERENDIPIA, ZONA 84 y la Asociación de Amigos del Cómic de Ciudad Real (AMICO)**. A efectos de representación, el Comité Organizador ha designado a AMICO como representante para la firma del presente contrato.

Manchacómic es un gran evento cultural con un carácter **NO LUCRATIVO**. La entrada es gratuita.

El evento está dirigido para **todos los públicos** y cubrirá una amplia de variedad de temáticas. Habrá concursos, gymkhanas, talleres, torneos, encuentro con autores, masterclass y conferencias sobre el extenso mundo del **cómic**, en todas sus variantes, aplicaciones y relaciones (*literatura, ilustración, cine, animación, videojuegos, cosplay, juegos de mesa, wargames, música, gastronomía, etc...*) de éste con el resto de las artes, la educación, la cultura,....

El evento tendrá una duración de 3 días: 6, 7 y 8 de octubre de 2017, y su horario será:

- Viernes, 6 de octubre: de 17:00 a 21:00 horas.
- Sábado, 7 de octubre: de 11:00 a 22:00 horas.
- Domingo, 8 de octubre: de 11:00 a 20:00 horas.

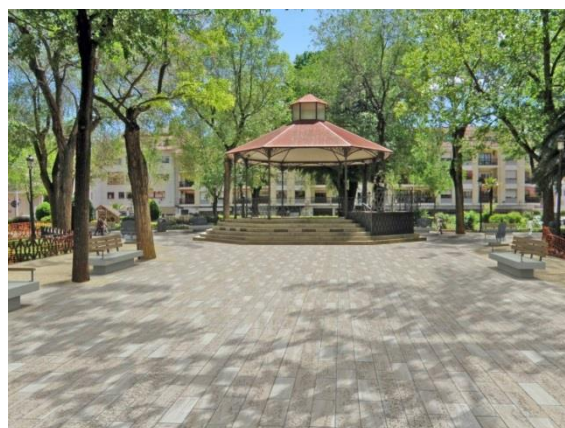
Participación en la Zona Artesanal, Autoedición o Pequeña Editorial

Durante el evento, se habilitará una zona comercial especialmente destinada a **artesanos/as, autores/as amateurs** y **pequeñas editoriales** que comercialicen sus productos. La cuota a abonar por la participación será de 55 € + 10% IVA (para artesanos y autoedición) y de 150 € + 10% IVA para pequeñas editoriales.

Tendrán cabida todos aquellos que oferten productos artesanales y/o materiales editados y publicados relacionados con la temática del evento, siempre y cuando estén indicados para todos los públicos y no supongan un riesgo para la integridad del propio recinto y sus asistentes.

Si se detectase que los productos expuestos no responden a esta descripción, y se pusiesen a la venta productos que no correspondan a la categoría de "artesanos", "coeditados" o "autoeditados", el expositor deberá abonar una cuota de 150 € + 10% IVA.

Los stand estarán ubicados en el Antiguo Casino de Ciudad Real o en los Jardines del Prado, sedes de Manchacómic (según decisión de la organización del Salón).





La participación en la Zona Artesanal, Autoedición y Pequeña Editorial estándar:

- ✚ Espacio reservado para cada participante: 2 m x 2 m
- ✚ Este espacio cuenta con la siguiente dotación: Mesa y Silla.
- ✚ El espacio ofrecido podrá situarse dentro del Antiguo Casino o en los Jardines del Prado, según sea dispuesto por la organización del Salón.
- ✚ Cada participante montará y decorará este espacio reservado con sus propios medios.
- ✚ Los participantes deberán aportar su dirección web y logotipo, en formato de imagen, - si lo tuvieran- para incluirlo en la web, folletos, cartelería, redes sociales,... del evento.
- ✚ Si se desea más espacio en el recinto, más mesas y/o sillas o algún servicio adicional, rogamos se pongan en contacto con el equipo de organización a través de eventos@gruposac.es
- ✚ **Espacio Gratuito:** Los participantes podrán solicitar **más espacio o recursos de forma gratuita**, previa aprobación por parte del Comité de Organización **para la realización de actividades de índole no lucrativa**, tales como: talleres, presentaciones, conferencias, charlas y cualesquiera otras acciones que contribuyan a mejorar o ampliar la oferta de actividades.
- ✚ La **fecha tope** para hacer **efectiva la reserva** de este espacio será el **25 de septiembre de 2017**.
- ✚ Las solicitudes recibidas con posterioridad al 25 de sept. de 2017, no serán tenidas en cuenta.
- ✚ El importe de la participación comercial deberá realizarse por ingreso o transferencia a la cuenta bancaria que se indique. Hasta que el participante no realice el ingreso de la cantidad contratada, no se considerará ejecutada la reserva de espacio.
- ✚ Debido a que las plazas son limitadas, la ubicación y participación en el evento, se realizará por estricto orden de confirmación.
- ✚ Las cancelaciones realizadas por parte de los participantes antes del 27 de septiembre de 2017 darán derecho a devolución del 80% del importe de participación. Cualquier cancelación posterior no da derecho a devolución alguna.
- ✚ Si la cancelación se diese por parte de la organización se devolverá la totalidad de la participación, salvo en caso de cancelaciones por causas de fuerza mayor o las motivadas por el incumplimiento de algunas de las bases arriba descritas o de las normas generales del salón.
- ✚ El **montaje** del espacio comercial deberá realizarse **antes de las 16.00 h de día 6 de octubre**.
- ✚ El **desmontaje** podrá realizarse a partir de las 20 h del domingo, 8 de octubre (una vez clausurado el Salón) o el lunes posterior.
- ✚ La participación comercial supone la aceptación de la totalidad de las presentes bases.





SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN 2017 - Zona Artesanal o Pequeña Editorial

Asociación de Amigos del Cómic de Ciudad Real
 C/ Calatrava, nº 24
 13003 – Ciudad Real
 CIF. N°: G-13554837

Nombre:	CIF:
Domicilio:	C.P.:
Ciudad:	Provincia:
Telf.:	Fax:
E-mail:	Web:
Representante:	DNI:

Nombre comercial y breve descripción de la actividad, o productos de venta, que va a desarrollar durante la celebración del Salón:

Solicita la contratación de un espacio en la Zona Artesanal, Autoedición o Pequeña Editorial:

Marcar con una "X"	Espacio estándar	Reserva de Espacio	Fin del Plazo de Contratación 25 de septiembre de 2017
	Zona Artesanal	2 m x 2 m	55 € +10% IVA
	Autor/a Amateur / Autoedición	2 m x 2 m	55 € +10% IVA
	Zona Pequeña Editorial	2 m x 2 m	150 € +10% IVA

Las reservas que no estén pagadas antes del 25 de septiembre de 2017 serán anuladas.

Forma de pago:

Ingreso o transferencia Bancaria al número de cuenta a nombre de:

- **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CÓMIC DE CIUDAD REAL**
- GLOBALCAJA IBAN: **ES55-3190-2073-1942-65-72-2720**

Debiendo indicar el "titular" de la transferencia y el concepto "Contratación Zona Artesanal (Autoedición) o (Pequeña Editorial)" según el caso.

En _____, a _____ de _____ de 2017

Firma y sello del SOLICITANTE





Disposiciones Generales – Zona Artesanal, Autoedición o Pequeña Editorial

MANCHACÓMIC y sus promotores están exentos de toda responsabilidad por cualquier riesgo que con motivo de la participación en sus certámenes pueda correr el personal adscrito a las firmas expositoras, e igualmente sus instalaciones o las mercancías expuestas.

El presente contrato se refiere, exclusivamente, a la reserva de espacio en el Salón del Cómic de CLM a celebrar en Ciudad Real. En caso de estar interesado en asistir a la Feria del Cómic de El Provencio, contactar con la organización, quien facilitará las condiciones de esta última.

Manchacómic se reserva el derecho de admisión de las ofertas recibidas e incluso la rescisión del contrato de participación, de manera unilateral, cuando considere que el expositor no cumple con los requisitos mínimos de legalidad o adecuación al tipo de evento o porque la organización tenga constancia de que los productos a vender o promocionar no sean legales.

Manchacómic no asume ninguna responsabilidad por el material no retirado a su debido tiempo.

Manchacómic cuidará de la limpieza general del SALON (pasillos, zonas comunes, recogida de contenedores, etc.), siendo responsabilidad de cada Expositor la limpieza específica de su espacio.

El Expositor será en todo momento responsable, en exclusiva, del personal que intervenga en el montaje de su espacio, en la atención del mismo durante la celebración del Salón y en el desmontaje, eximiendo en todo momento a Manchacómic de cualquier responsabilidad al efecto.

En caso de que algún expositor vendiese material prohibido o ilegal, éste será el único responsable legalmente, quedando exenta la organización de toda responsabilidad o vinculación con dicho material.

Queda prohibida toda acción publicitaria a realizar en el recinto del Salón, fuera del propio espacio, sin la correspondiente autorización por escrito por parte de Manchacómic.

Manchacómic declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios por hurto, acciones meteorológicas o daño material que pueda ocasionarse a cualquier particular o expositor dentro de su espacio.

Si, por causas imputables a Manchacómic, tuviera que ser desconvocado el SALON o modificadas las fechas del mismo, los Expositores tendrán derecho a la devolución de las cantidades entregadas, sin derecho a ninguna indemnización.

Manchacómic no devolverá importe alguno en el caso de que se produjera la suspensión – temporal o definitiva, parcial o total – de la actividad ferial por razones de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose las que recogen las definiciones al uso y otras con origen en terceros, tales como: huelgas, amenazas o cortes de suministro (electricidad, gas, agua).

Por el hecho de firmar la solicitud de contratación, se considera, por parte del Expositor, que conoce y acepta de modo expreso todas las normas generales de participación en Manchacómic.

En los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 y disposiciones complementarias, queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de Manchacómic y sus organizadores, y aún de la posibilidad de ser cedidos éstos a terceros, siempre con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, incluidos sus antecedentes, contenido y desarrollo. Manchacómic advierte del derecho de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos, pudiendo ser ejercidos en todo momento.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 31/95 mediante la cumplimentación del presente documento, el interesado declara conocer lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que desarrolla el artículo 24 de la mencionada Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales.

Las presentes Normas Generales de Participación forman parte integrante del contrato de cesión de espacio entre Manchacómic, su Comité Organizador y el Expositor. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultante de la ejecución o interpretación de las Normas Generales de Participación o relacionadas con ellas, directa o indirectamente quedan sometidos a los tribunales de Ciudad Real, con renuncia expresa a cualquier otro tipo de fuero.

Datos de contacto:

MANCHACÓMIC – SALÓN DEL CÓMIC DE CLM

Asociación de Amigos del Cómic de Ciudad Real

C/ Calatrava, nº 24. 13003 – Ciudad Real

Telf.: 926 25 49 66

amigoscomiccr@zona84.es

